



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Edicto del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de modificación de la línea de 20 kV «Trespaderne-Santotis» en Trespaderne. Expte.: AT/28.374, promovido por Aduriz Distribución, S.L.

Por resolución de 5 de agosto de 2014 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (BOCyL de 22 de agosto de 2014), se otorga autorización administrativa, se declara en concreto la utilidad pública y se aprueba el proyecto de ejecución de la citada instalación, lo que según lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados para que comparezcan el día 17 de marzo de 2016 a la hora indicada en el Anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento de Trespaderne, como punto de reunión, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, Glorieta de Bilbao, número 3 (947 28 26 40). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa Aduriz Distribución, S.L.

En Burgos, a 9 de febrero de 2016.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca según Proyecto	Datos Catastrales		Titular	Día y hora	Clase	Uso	Servidumbre de paso aéreo (m2)			
	Polígono nº	Parcela nº					Ocupación apoyos tierras (m2)	Vuelo de la línea (m)	Servidumbre de paso (m2)	Servidumbre de vuelo (m2)
1	502	151	CELEDONIO LOPEZ MARTINEZ y ASCENSION FERNANDEZ SAN MARTIN	17 de marzo de 2016 a las 9:30	Rústico	Agrario	9 (N-46)	34,2	513	171
2	502	152	GONZALEZ RUIZ CASILDA (HEREDEROS DE) y GARCIA FERNANDEZ, YOLANDA, ANA ISABEL y JOSÉ ANTONIO / VICTOR GARCIA PUENTE	17 de marzo de 2016 a las 9:45	Rústico	Agrario	-	29,44	441,6	147,2
3	502	179	Mª LUISA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ / HDROS DE JOSE FERNANDEZ ORTIZ	17 de marzo de 2016 a las 9:55	Rústico	Agrario	4 (N-1)	76	1140	380
4	502	178	JOSE Mª ALONSO Y JUANA LUISA AIONSO RAMÍREZ / VICTORIANO ALONSO GONZALEZ	17 de marzo de 2016 a las 10:05	Rústico	Agrario	-	9,72	145,8	48,6
5	502	166	SABINA MARTINEZ BARREDO	17 de marzo de 2016 a las 10:20	Rústico	Agrario	-	42,8	642	214
6	502	168	ELIDA ORTIZ LÓPEZ / PAULA LOPEZ SALCEDO	17 de marzo de 2016 a las 10:35	Rústico	Agrario	4 (N-2)	53,95	809,25	269,75
7	502	164	RAMON FERNANDEZ SALAZAR	17 de marzo de 2016 a las 10:50	Rústico	Agrario	-	9,49	142,35	47,45
8	502	169	HDROS DE ANTONIO CORTES LOPEZ	17 de marzo de 2016 a las 11:05	Rústico	Agrario	2 (N-3)	70,38	1055,7	351,9
9	502	10170	RODRIGO AJURIA RUIZ y RAQUEL LOZANO SALCEDA / JOSE ANTONIO CORTEZON SALAZAR	17 de marzo de 2016 a las 11:20	Rústico	Agrario	4 (N-3, N-4)	125,83	1887,45	629,15
10	506	576	AMELIA Y JULIAN VILLASANTE ORTIZ / GENOVEVA ORTIZ FERNANDEZ	17 de marzo de 2016 a las 11:40	Rústico	Agrario	2 (N-4)	54,24	813,6	271,2
11	502	20170	RODRIGO AJURIA RUIZ y RAQUEL LOZANO SALCEDA / JOSE ANTONIO CORTEZON SALAZAR	17 de marzo de 2016 a las 11:20	Rústico	Agrario	-	59,03	885,45	295,15
12	507	462	VILLANUEVA ANGULO Mª ESTHER, SANTIAGO ANGULO, JOSE LUIS, M BEGOÑA y PURIFICACION y VILLANUEVA RODILLA, IRATXE, ARKAITZ, ASIER, IKER y URKO	17 de marzo de 2016 a las 11:50	Rústico	Agrario	6 (N-5, N-6)	133,22	1998,3	666,1
13	507	450	JULIÁN FERNANDEZ SALAZAR / ANGEL FERNANDEZ SALAZAR	17 de marzo de 2016 a las 12:05	Rústico	Agrario	6 (N-6, N-7)	101,48	1522,2	507,4
14	507	451	Mª LOURDES ZULUETA SANCHIZ / ALFONSO DE ZULUETA SANCHIZ	17 de marzo de 2016 a las 12:20	Rústico	Agrario	-	-	-	-
15	507	461	ENCARNACION GONZALEZ ANGULO	17 de marzo de 2016 a las 12:30	Rústico	Agrario	-	112,22	1683,3	561,1
16	507	460	BASILIO FERNANDEZ ALONSO / AGAPITO FERNANDEZ TOBALINA, MARCELINO FERNANDEZ ALONSO	17 de marzo de 2016 a las 12:40	Rústico	Agrario	-	113,55	1703,25	567,75
17	507	5674	JUNTA VECINAL DE SANTOTIS	17 de marzo de 2016 a las 13:00	Rústico	Agrario	4 (N-9)	21,76	326,4	108,8
18	507	459	JULIAN FERNANDEZ SALAZAR	17 de marzo de 2016 a las 12:05	Rústico	Agrario	-	90,9	1363,5	454,5
19	507	5560	JUNTA VECINAL DE SANTOTIS	17 de marzo de 2016 a las 13:00	Rústico	Agrario	-	38,51	577,65	192,55
20	507	5560	JUNTA VECINAL DE SANTOTIS	17 de marzo de 2016 a las 13:00	Rústico	Agrario	17 (N-10, N-11, N-67)	54,16	812,4	270,8